

GERENCIA DE GESTION TECNICA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE PROYECTOS

Memorando No. EPAM-DPR-2020-318-MEM

Manta, 25 de septiembre de 2020

Para: Ing. Cesar Delgado Zambrano
GERENTE DE GESTION TECNICA EPAM

Asunto: Entrega de Estudio Previo

Soleo
312

Mediante la presente el Departamento de Estudios y Diseños, realiza la entrega del estudio previo para proceso de ínfima cuantía, con el formato GA-RG-28, Versión 02, esto en relación a las observaciones enviadas por la Coordinación de Compras Públicas, referente al proceso:

- MANTENIMIENTO DE 3 COMPUERTAS, UBICADO EN LAS RIBERAS DEL RÍO MANTA A LA ALTURA DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE SECTOR DEL PARQUE DE LA CIUDAD DE MANTA

Por lo cual, adjunto remito a usted la documentación solicitada para su revisión y trámite pretinen.

Particular que pongo a su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. José Fabricio Alcívar Rodríguez Mg. G.A.

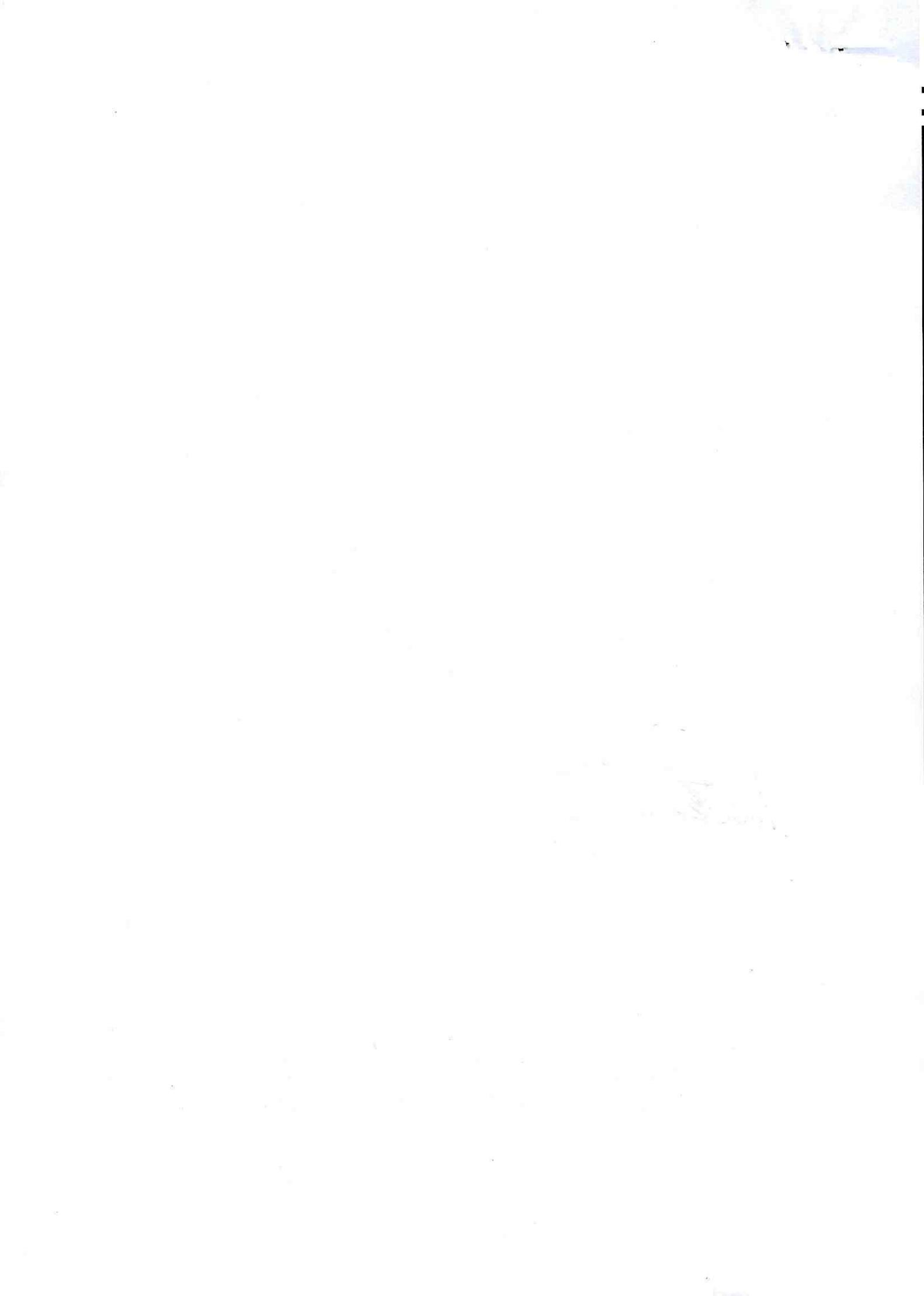
Especialista 7 de Operaciones de Asesoría Técnica de Estudios y Diseños

FA/vv

 EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
DIRECCIÓN TÉCNICA

25 SEP 2020

RECIBIDO:.....
HORA:.....



 AGUAS de MANTA <small>EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA</small>	ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO DE INFIMA CUANTIA Y CATALOGO ELECTRONICO	Código: GA-RG-28
		Vigente desde: 14/02/2020
		Versión: 02

310

PROCESO: INFIMA CUANTIA –CATALOGO ELECTRONICO

MANTENIMIENTO DE 3 COMPUERTAS, UBICADO EN LAS RIBERAS DEL RÍO MANTA A LA ALTURA DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE SECTOR DEL PARQUE DE LA CIUDAD DE MANTA 3633.

1. ANTECEDENTES:

La Constitución Política del Estado Ecuatoriano en el Art. 264 del Capítulo Cuarto - Régimen de Competencias y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD en el Art. 137, contienen el ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, siendo su obligación prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

En el Art. 227 de la Constitución de la Política del Ecuador, publicada el veinte de octubre de dos mil ocho, publicada en el R. O. 449, establece: “la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación participación, planificación, transparencia y evaluación”.

En el Art. 2 de la Ordenanza de creación de EP – AGUAS DE MANTA, publicada en el Registro Oficial No. 41 edición especial, de fecha 19 de mayo de 2010, establece como objeto principal de la empresa, la prestación del servicio público de agua potable, Alcantarillado, manejo pluvial y depuración de residuos líquidos, incluyendo todas las fases del ciclo integral del agua.

De acuerdo a esto, el Gobierno Municipal del Cantón Manta, por intermedio de la EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA, está empeñado en realizar obras de Saneamiento que permitan mejorar la salud de los habitantes del Cantón, sobre todo las zonas planificadas para el desarrollo de viviendas, comercios e industrias, por lo que se ha propuesto de acuerdo a lo establecido en la Constitución vigente, el COOTAD, los Objetivos y las metas planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017, realizar los estudios que permitan la ejecución de estas obras mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Manta.

El mantenimiento de los sistemas de aguas lluvias está a cargo de la EPAM, la empresa se encomienda de la construcción y del mantenimiento de estas infraestructuras, así como de lo que suceda en las cuencas hidrográficas de los ríos de la Ciudad, cuidando sus causes con la finalidad de evitar inundaciones en los barrios que se encuentran en sus alrededores.

Por medio de **Memorando No. EPAM-ALS-2020-360-MEM**, del Ing. José Bello Sión **Jefe de la Unidad de AA.SS. (Prov)**, de fecha 07 de agosto de 2020, dirigido al Ing. Cesar Delgado, Gerente de Gestión Técnica expresa que en las riberas del río Manta existen tres compuertas ubicadas a la altura del Barrio 4 de Noviembre, dos se encuentran situadas a cada lado del puente vehicular y la última en la parte posterior del parque, mismas que sirven para evitar inundaciones por creciente del río antes



 AGUAS de MANTA <small>EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA</small>	ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO DE INFIMA CUANTIA Y CATALOGO ELECTRONICO	Código: GA-RG-28
		Vigente desde: 14/02/2020
		Versión: 02

mencionado en temporada invernal, por tal razón se solicita realizar el mantenimiento preventivo de dichas compuertas previo a esta etapa invernal

2. 2.-EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a la necesidad remitida mediante **Memorando No. EPAM-ALS-2020-360-MEM**, de fecha 07 de agosto del 2020, el Ing. José Bello Sión **JEFE DE LA UNIDAD DE AA.SS. (Prov)**, expone al Ing. Cesar Delgado Gerente Técnico que:

"...como es de su conocimiento en las riberas del río Manta existen tres compuertas ubicadas a la altura del Barrio 4 de Noviembre, dos se encuentran situadas a cada lado del puente vehicular y la última en la parte posterior del parque, mismas que sirven para evitar inundaciones por creciente del río antes mencionado en temporada invernal, por tal razón se solicita realizar el mantenimiento preventivo de dichas compuertas previo a esta etapa invernal, que comprende lo siguiente:

- Desarmar y limpiar las guías de los volantes de subida y bajada de compuerta.
- Gratear estructura y compuerta para eliminar estructura en mal estado.
- Engrasado total y mantenimiento de los tornillos sinfín ubicados en cada compuerta.
- Pintado total de las compuertas con fondo cromado de zinc y pintura sintética negra.

El artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que: "Reconoce el derecho a la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, SUMAK KAWSAY. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país".

Existen un sin número de barrios que se encuentran en las riberas del río Manta, siendo uno de las más perjudicados el Barrio 4 de Noviembre, y lugar en donde se encuentran ubicadas las compuertas, por ello ante lo solicitado por el Ing. José Bello es indispensable el mantenimiento de estas para evitar inundaciones y perjuicio a quienes habitan en los alrededores del cauce del río.

3. OBJETIVOS

Realizar trabajos de mantenimiento de 3 compuertas, ubicado en las riberas del río Manta a la altura del barrio 4 de noviembre sector del parque del cantón Manta.

4. MOTIVACIÓN – JUSTIFICACIÓN

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio 4 de Noviembre del cantón Manta, ya que en época invernal este barrio sufre de inundaciones por consecuencias del desborde del río Manta dejando anegada a toda la población que se encuentra en las zonas bajas.

Dar mantenimiento a las compuertas con los que cuenta los muros de gaviones del río Manta, en este sector del barrio 4 de Noviembre, para que estén operativas para las próxima época invernal y con ello evitar problemas de inundación en los sectores





AGUAS
de **MANTA**
EMPRESA PÚBLICA
AGUAS DE MANTA

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO DE
INFIMA CUANTIA Y CATALOGO
ELECTRONICO**

Código: GA-RG-28

Vigente desde: 14/02/2020

Versión: 02

bajos del barrio 4 de Noviembre, con ello se justifica las actividades de mantenimiento de dichas infraestructuras.

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICAS

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICO
1	MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS	3.00	<p>Mantenimiento de la Compuerta: El principal problema que presentan es la corrosión para evitarlo es necesario la realización de los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarmar y limpiar las guías de los volantes de subida y bajada de compuerta. - Gratear estructura y compuerta para eliminar estructura en mal estado. - Engrasado total y mantenimiento de los tornillos sinfin ubicados en cada compuerta. - Pintado total de las compuertas con fondo cromado de zinc y pintura sintética negra. - De las siguientes medidas: <ol style="list-style-type: none"> 1. 1.25 x 0.65m 2. 1.25 x 0.65m 3. 1.25 x 0.65m <p>El objeto del mantenimiento periódico es comprobar la integridad y buen estado de las guías de los volantes subida y bajada y limpieza de las compuertas, así como el pintado de estas.</p>

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo del mantenimiento de estas compuertas será de 5 días calendarios a partir de la emisión de la orden de trabajo.

Elaborado Por:

Revisado Por:

Aprobado Por:

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Arq. Rubén Guadamud C.	Nombre: Ing. Fabricio Alóvar R.	Nombre: Ing. Cesar Delgado Zambrano.
Cargo: Supervisor De Obras Publicas	Cargo: Especialista 7 de Estudios y Diseños	Cargo: Gerente G. Técnica (E)
	Firma:	
	Nombre: Ing. Jorge Palacio	
	Cargo: Jefe de Seguimiento y Control	

